

Arreos, reclamos y comunicador, según tarifa.  
Esquemas de funeral a precios equitativos. — Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

La correspondencia al Director. No son devueltos los originales

DIRECCION:  
Teléfono número 104.

# El Porvenir Castellano

NUMERO 512.

SUSCRICIÓN

	Pesetas
Año . . . . .	5,00
Semestre . . . . .	2,75
Extranjero, un año . . . . .	10,00
Número suelto . . . . .	00,05
Idem, atrasado . . . . .	00,10

Pago anticipado.

IMPRESA:  
Teléfono número 62.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 11 DE JUNIO DE 1917.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

## Momentos solemnes y de salvación patriótica.

### EL PRINCIPIO DE UNA REVOLUCION INCRUENTA

# Crisis Total del Gabinete García Prieto.

## LOS LIBERALES CONSERVADORES EN EL PODER.

Desde el día 1.º de Junio hasta la fecha, y por virtud del movimiento de vindicación de las Juntas de Defensa del Ejército, se ha operado en España una honda transformación esperitual que puede dar, sino se desentencauza, muy saludables resultados para las altas conveniencias nacionales.

Estamos en los albores de una revolución incruenta y se ha podido apreciar la lucha de un Estado frente a otro Estado; el de los espoliados eternamente protegidos. El síntoma es harto significativo para que pase desapercibido para nadie. Es de advertir que se va generalizando y por las trazas vamos a la constitución de muchas Juntas de Defensa. Ello implica vicios latentes en el ejercicio del Poder que se hace preciso corregir.

A continuación reproducimos un notable artículo del diario madrileño «El Mundo», con cuyo contenido estamos absolutamente conformes.

### Todo está en crisis

Errores inveterados que resultan agentes de regeneración.

El conflicto militar plantea de hecho el problema constituyente. Ya no gobierna un Ministerio en nombre del Rey. El Ministerio ha sido desacatado, y la rectificación a las órdenes que de él emanaron no provino de él mismo. Al través de las ficciones con que se vela y encubre la realidad, aparece el hecho bien claro: se ha producido una revolución incruenta y por ella una inversión de valores. ¿A qué negar ó discutir todo lo que el mundo sabe? Desde el 1 de Junio rige en España un nuevo orden de cosas, cuyo término no se vislumbra, pero que tiene vigorosa analogía con otras situaciones que registra la Historia. Sólo capitulando, cediendo en todo, volverá a asegurarse el orden moral, más con eso y sin eso, del doloroso trance saldrán terriblemente quebrantadas muchas cosas. No es ésta, no, una crisis del Gobierno. Es algo más hondo y decisivo.

Porque el Ejército, que es la

fuerza, pero que no podría nada contra la voluntad del país, se ve ahora asistido por ella. El pueblo considera que tiene razón el Ejército, juzgando por la razón que le asiste a él mismo en sus añejas y desoídas lamentaciones. No es una colectividad la que protesta, sino todo el país, y ahí radica lo grave del momento. Los daños, los abusos, las injusticias con los cuales reacciona la fuerza armada acudiendo a soluciones de suprema energía, no son privativos de este ó aquel organismo; alcanzan en igualdad a toda la vida colectiva española. No existe colectividad oficial que no haya sido viciada con la tara del favor ó del privilegio. Ahondando en la realidad dolorosa, haciendo una disección implacable—y así tiene que ser si ha de acorrerse con el remedio—, se ve cómo la injusticia ha ido formando la trabazón de los órganos que integran el cuerpo de la Patria. Por el aparato circulatorio se envía a aquéllos desde el corazón fermentos de disolución y de anarquía. Y el todo social es un organismo caquéxico, cuyos malos humores tienden al desbordamiento. Por eso el Ejército no está solo en su protesta. Por eso el pueblo en masa se solidariza con su energía, que juzga salvadora. Y de ahí que no pueda salirse del paso ahora, como se salió otras veces, convirtiéndose a un hombre ó a un Gobierno en *buc emissaire* y haciéndole cargar con las culpas de todos.

Desde 1898, en el Parlamento y en la Prensa se clamó señalando las necesidades del Ejército, como se expusieron todas las del país. Nada se hizo para remediarlas prácticamente. Siguióse hablando y dijéronse las cosas como estaban, á reserva de empeorarlas. Hasta los Gobiernos dejaron de ser Gobiernos, y se asistió al espectáculo de la creación de ministros inamovibles que habían de convivir con colegas adversarios suyos en política y que á las veces habían sido enérgicos impugnadores de sus planes en el Parlamento.

De pronto, merced al vigoroso tirón dado por los militares, el país se ha visto ante una realidad desoladora. Vivimos en un régimen de mentiras convencionales. Diríase que tuvimos el gusto de darnos una Constitución para demostrar que apesar de ella el favoritismo, el nepotismo, la arbitrariedad y el capricho puedan reglar la vida de los pueblos. Dondequiera que se dirija la vista no se encuentran más que ficciones. Se ha repetido un sinnúmero de veces que con el acervo legal de España deberíamos ser el pueblo mejor organizado y regido y más feliz de la tierra. Sin embargo se han dado tales artes los Gobiernos, que, como estamos viendo, se producen fenómenos solamente concebibles

en un país constituyente. Y ello responde al hecho inconcuso de que los reinos de taifas no han desaparecido; sencillamente han cambiado la fisonomía, pero conservando la esencia. Por encima del régimen político constitucional rige otro, sin sujeción á leyes escritas, que divide á la nación en feudos. Cada uno de estos tiene su señor, concomitante del Poder público, cuando no es el Poder mismo. Entró señor y señor no se producen rozamientos, como no los hay entre los lobos de la misma camada. Y entre todos hacen que de la compleja variedad de las actividades sociales no se obtenga el resultante de la armonía, sino que realizan la ficción de un cuerpo social vivo despues de haberle extirpado el alma. La dinámica de este cuerpo es el rencor, el malestar y el descontento. Montado de es'asuerte el tinglado político en los organismos vivos directores de la vida española, lo demás se hace de añadidura. No hay Ejército, porque el brazo armado de la Patria, que debía quedar exento de las influencias perniciosas de la política ha entrado en docena por la corrupción de arriba, con todas las demás colectividades. Adolece de graves defectos la administración de justicia, y es natural, desde el momento en que á la austeridad y á la competencia se antepone el favor y prospera sobre la idoneidad el privilegio. No tenemos Enseñanza, y es lógico que así ocurra, pues la debilidad, cuando no los estímulos venales, improvisan los éxitos á los encargados de administrarla ó distribuye los codiciados destinos, con detrimento del verdadero mérito. Carecemos, en suma, de todo, porque lo ha viciado y corrompido, haciendo estériles los sacrificios, el favor oficial. Este veneno es lo que desarticula los engranajes, corroe vínculos, destruye órganos y forma el ambiente letal en que se desensualve nuestra vida convulsa, como de pueblo en descomposición.

¿A quién culparemos del general malestar y desquiciamiento? Ni á este Gobierno, ni al anterior, sino á todos los Gobiernos y á cuantos intervienen en la política. Nadie está autorizado para tirar la 1.ª piedra porque ninguno dejó de poner las manos en el cuerpo doliente, infligiéndole nuevos quebrantos. No es posible distinguir entre izquierdas, derechas y centro, ni aun abarcando los partidos antimonárquicos. Hemos llegado á trances tales de connivencia, que se conceptúa como muy natural que un demagogo pida al Gobierno la provisión de una canongía, y que un carlista solicite del Poder, que tiene por faccioso, un puesto privilegiado en la milicia para algún protegido. Las secretarías particulares de los políticos, cualquiera que sea su ma-

tiz, no son más que ramificaciones de las Secretarías oficiales, y éstas la viscera central de la que emana el favor.

La certidumbre de que es así ha hecho que la corrupción llegue á la opinión pública. No se acude á una oposición, á un examen, ni se solicita un destino, atrincherándose en la personal valía; los nobles pupilatos se han envilecido, convirtiéndose en lucha de recomendaciones. A nadie se le estima por lo que vale, sino por los amigos políticos que tiene, y, ante esa realidad, desaparecen todos los estímulos, y cada cual procura acercarse al sol que más calienta. Y he aquí la consecuencia lamentable: España, más que un pueblo que aspira, impetuoso, á hacer que prevalezcan sus virtudes, parece un campo de concentración de inválidos. No son otra cosa, no pueden serlo, quienes aplican sus actividades á ganar puesto en la «cola» de visitantes á las puertas de las casas de los políticos, de quienes esperan la salvación, como el pueblo de Israel esperaba del cielo el maná.

En esta lucha cotidiana por el favor hay, como en todas, vencedores y vencidos. Para los primeros, el actual estado de cosas es inmejorable; incumbe á los últimos, á los posterados, clamar contra la injusticia. Pero hasta hoy no se había oído el clamor. Ahora ya es otra cosa. Hasido el Ejército quien oportuno y patriótico, ha formulado la protesta, y el carro oficial ha tenido que hacer un alto para oír á los protestantes. Se les ha oído y se les va atendiendo. Y esto quiere decir que ha empezado una etapa de patrióticas y saludables rectificaciones. Como el Ejército las pide ya la judicatura, acudiendo al Tribunal Supremo en protesta contra el decreto que creó el Consejo judicial. ¿Habrá alguna colectividad que no tenga que formular enérgicos alegatos contra la injusticia del Poder? Pues este es el momento propicio, y quizá decisivo para España; en ninguna ocasión como hoy, ha podido decirse que apremia, y es inevitable, la revolución desde arriba. «O renovarse ó morir», es el dilema que empieza á imponerse desde abajo. Por eso decíamos antes que ésta no es sólo una crisis ministerial.

#### Documento histórico.

He aquí el «ultimatum» presentado por la Junta de Defensa del Ejército de Barcelona al capitán general de aquella región.

#### Documento histórico

«Escelentísimo señor: El Arma de Infantería presenta sus respetos á V. E. no por fórmula, sino por afecto.

La mejor prueba de disciplina en que quiere permanecer es que elige éste paso con preferencia á otro cualquiera. La gravedad de las circunstancias nos obliga á esta determinación.

No sólo *el Arma de Infantería que guarnece todas las regiones de la Península y que sólo obedece exclusivamente, en la actualidad, á esta Junta Superior del Arma, sino las Armas de Caballería y Artillería, están resueltas á que en el Ejército rija en lo sucesivo solamente la justicia y la equidad; afirman su determinación de que se reconozca su personalidad para su progreso y defensa de sus intereses, renovando su más sagrado juramento ante sus banderas y estandartes de que tales intereses no son los egoístas individuales, sino los sagrados del bien de la Patria, por los que están sujetos y resignados durante tantos años á toda clase de sacrificios, incluso el de su dignidad, desde el final desastroso de las campañas coloniales.*

Aquellos desastres, aquellas injustas inculpaciones que sufrió y que mancillando su honra profesional la ceraban sus pechos de patriotas, es imposible que vuelvan á repetirse, y á esto se llegaría fatalmente si hoy no saliera de su silencio para dar un respetuoso pero enérgico aviso, que para bien de la Patria debe ser atendido.

Sacrificándonos venimos hace 20 años para dar lugar á que se regeneraran los demás organismos nacionales cuya atención se juzgó primordial por los Gobiernos de entonces.

Hombres políticos que han ejercido el supremo mando han confesado en varias ocasiones, ante las Cortes unos, otros ante el país que nuestro sacrificio ha sido inútil, puesto que aquellas fuentes de riqueza ó de vida nacional no se regeneraron, la Administración no ha mejorado y el Ejército se encuentra en absoluto desorganizado, despreciado y desatendido en sus necesidades.

1.º «De orden moral», lo que produce la falta de interior satisfacción, que anula el entusiasmo; 2.º «En los de orden profesional ó técnico», por la carencia de condiciones militares que no tiene medios de adquirir, por la de unidad de doctrinas que la rija y de material con que realizar sus fines; y 3.º «Por las de orden económico», en las cuales la oficialidad y tropa se hallan peor atendidas que las de cualquier otro país y también en condiciones inferiores á las de las clases civiles, análogas, del propio.

A estas causas de malestar crónico se han añadido últimamente las producidas por la ingerencia del favor, que anula el mérito y desmoraliza al que para lograr un beneficio que se le debe tiene que mendigarlo del personaje influyente arrastrando á sus pies su dignidad; los causados por selecciones injustas, por amortizaciones onerosas y no equitativas en relación con los demás funcionarios del Estado; y, en fin, por el convencimiento adquirido de que no terminarán nunca sus males, que á nadie interesan, pues han sido muchos los proyectos de reformas, y ni en ellos se veía el cariño ni ninguno de ellos llegó á cristalizar; otros motivos de disgusto y malestar existen que no es necesario enumerar, pues los dichos son los principales.

Para estudiar el medio de corregir tales graves padecimientos de la colectividad y solicitar respetuosamente por los medios legales de sus superiores autoridades el remedio, presentándoles al propio tiempo las soluciones, se formó la Unión y Junta de defensa del Arma, que afirmó en su Reglamento la firmeza de su juramento á la bandera, su respeto á los Poderes constituidos y á la disciplina y los fines de dignificación y progreso que se proponía. No ha obrado á espaldas de aquélla ni se ha escondido para actuar durante los catorce meses que lleva de actividad; elevó su Reglamento á manos de su superior autoridad, y estaba persuadida de que había llegado á las más altas manos; y al no haberle sido vedada su actuación, se hallaba orgullosa de la alteza de sus miras y propósitos y de su cordura y morigeración al encaminarse á sus fines.

Dolorosamente sorprendida se ha visto al ser su Junta Superior arrestada y sumariada sin causa conocida, resultando punible, al parecer, su amor á la Patria; destinados á otros puntos por represalia, algunos de sus adeptos por el único delito de serlo, y por fin, injuriada, desconocida y despreciada la nobleza y lealtad de su proceder.

*Estas providencias y el propósito declarado de ahogar los nobles gritos de su alma por el temor en una colectividad que precisamente hace votos del sacrificio de su vida al jurar la bandera han colmado nuestra capacidad de sacrificio.*

La totalidad del Arma ha resuelto exponer respetuosamente por última vez su deseo de permanecer en la disciplina; pero obteniendo la rehabilitación inmediata de los arrestados, la reposición de los privados de sus destinos, la garantía de que no se tomarán represalias y de que será atendida en lo posible con más interés y cariño, y por último, el reconocimiento oficial de existencia de su Unión y Junta de defensa, empeñando, en cambio, nuestra palabra de honor de que jamás será esto fuente de indisciplina, de que no se quebrantará su respeto á los Poderes constituidos por voluntad de la nación y de que solo aspira á conseguir los bienes que para el Arma, para el Ejército y para la patria expresa su reglamento, que se adjunta.

*El Ejército solicita y espera en los cuarteles, en todas las guarniciones de España, la solución de su súplica en un plazo de doce horas, porque para su tranquilidad lo necesita, y porque conviene evitar que la prolongación de esta equívoca situación, que dura ya siete días, en los cuales nuestra cordura y subordinación ha sido absoluta, sea piedra de escándalo para el país.*

La vuelta á la normalidad será el momento de su mayor alegría. Barcelona, 1 de Junio de 1917, á las diez.

### Los artilleros.

El arma de Artillería ha concretado sus aspiraciones del siguiente modo:

«Reunidos los jefes y oficiales de artillería residentes en... acuerdan lo siguiente:

Primero. Reconocen que la organización actual del Cuerpo, desde cualquier punto de vista que se la mire, es tan deficiente, que, de tener que intervenir España en una contienda armada, la palabra «desastre» volvería á pronunciarse con tonos más trágicos que hace veinte años.

Segundo. Reconocen que si la nación nos atribuyera un tanto de culpa, y por ello nos declara responsables, tendría razón, por oponernos, con los poderosos medios que nos presta nuestra unión, á que se nos condene á una ineptitud suicida.

Tercero. Reconocen que ese es el sentimiento general del Cuerpo, porque no puede ser de otro modo; pero que hay que vencer la resistencia que oponen los pesimistas y, sobre todo, los indiferentes, haciendo cada vez más fuerte la «sagrada unión» necesaria para ello.

Cuarto. Reconocen que, por lo mismo, hay que dar particular atención á otros problemas secundarios de índole interna (escalas, destinos, etc.), que nos preocupan actualmente, y cuya resolución es urgente.

Y quinto. Reconocen que siendo saludable el procedimiento seguido hasta aquí de intercambio de opiniones, es preciso que terminen tantas consultas, tantos acuerdos, tantos esfuerzos aislados y tantas direcciones, que no hacen otra cosa que consumir unas energías y un tiempo precioso para condensarse en una «acción única» á la que concedemos desde ahora toda nuestra simpatía.

Por tanto: á sabiendas de que incurrimos, por una sola vez, en el mismo pecado que condenamos, nos decidimos á dirigir esta circular á todos nuestros compañeros, rogándoles que, á su vez, reconozcan que es hora de que las palabras terminen para dar comienzo á los «hechos» y, como primero y más elemental, á nuestro juicio, invitamos á los de... á que desarrollen su idea de una reunión de representantes fijando ellos el sitio, fecha y hora para verificarla, y sin que recaiga «previo acuerdo», para evitar más dilaciones. Los representantes tendrán plenos poderes para discutir y resolver aquellos puntos que... designen de antemano, y tendrán tantos votos como representados. Si á esa reunión acude una mayoría del Cuerpo, se estudiarán los medios de imponer su voluntad á la minoría; pero si es ésta la que acude, entonces nosotros, los optimistas, no tendremos otro recurso que cruzarnos de brazos y reconocer que el Cuerpo de artillería, como tantos otros organismos de esta desdichada patria, tiende á corromperse.»

#### El ejemplo cunde.

Los funcionarios de Hacienda han extendido la circular que insertamos:

Compañeros: Las peticiones respetuosas, los escritos razonados, todos los medios que dentro de la disciplina hemos puesto en práctica para acabar con las corruptelas de la política en la Administración de Hacienda, han sido recibidas con una sonrisa inconsciente, hija de la brutalidad de los ineptos que desempeñaron desde hace mucho tiempo la cartera de Hacienda.

Hija de esta ineptitud y de esta falta de cultura y de cerebro es la afición que por el favor sienten los intrigantes que ocupan estos puestos, porque, á falta de méritos y de programa, tienen que acudir para sostenerse á las dádivas, valiéndose de que esto se hace en un país donde todavía no se ha conocido el precedente de residenciar á los ministros.

El Cobián, el Suárez Inclán, el Navarro Reverter, el Bugallal, el González Besada y Alba, en último término, pero con más bríos que los anteriores, son buena prueba de ello. El ministerio de Hacienda está lleno de criados, primos é hijos de ministros en los puestos altos, ascendiendo cada dos años. Nuestro «Sport administrativo» señala todos los días diferencias de carreras intolerables, para pasar por las cuales es necesario olvidar la existencia de ciertos atributos de sexo.

Los militares nos han dado la pauta. Cuando el ambiente está viciado, hay que salirse del ambiente. No podemos seguir siendo borregos; hay que salir del redil de la disciplina, cuando dentro de él no hemos logrado sino burlas, promesas incumplidas que igual nos ofenden como funcionarios que como hombres. Por todas estas consideraciones y por las causas que están en la mente de todos, propongo:

1.º Constituir en todas y cada una de las Delegaciones de Hacienda Asociaciones dispuestas á secundar un movimiento general, sea cualquiera la actitud.

2.º Esperar quince días para

que el ministro ponga en vigor un decreto que se ajuste á nuestras aspiraciones, expresadas en diferentes ocasiones, y que el gobierno se obligue formalmente á asegurar la independencia del empleado, para que este se pueda sentir ajeno á las Presiones políticas, que conducen irremediablemente á la desmoralización pública y administrativa.

3.º Si en el citado término no se nos da satisfacción, la Junta que se nombre dará al Gobierno como «últimátum» un plazo de doce horas.

4.º Si no se nos atiende, se irá á la huelga general indefinida.

#### Juicios de la Prensa.

Todos los periódicos han concedido gran importancia el movimiento iniciado. «El Liberal», de Madrid, lo resume en una frase afortunada: «Normalidad revolucionaria».

«Heraldo de Madrid ha escrito una serie de artículos muy notables bajo la titular: «En el periodo revolucionario»

Del último citado colega es este juicio:

Una hoja de papel puede más que el Estatuto de los derechos fundamentales de un pueblo.

La gallardía de una juventud enamorada de su oficio, llena de ardorosos sentimientos patrióticos y dispuesta á no dejarse arrollar por el oleaje de las inquietudes legalizadas, desvía de su curso la marcha de un Estado y se hace árbitra y señora de sus abandonados destinos.

## LA CUMBRE AZUL (1)

EN ARANJUEZ...

¿Véis este granadero de la dulce mirada, que se atusa el mostacho con ademán gentil? Habla con esta rubia coqueta y empolvada, esposa de un caudillo jugador y senil...

Ella había soñado con un Don Juan, galante, y siente la nostalgia de un idilio amoroso... Su caudillo no puede ya ni... besar un guante, y no la satisfacen las glorias de su esposo...

«Señora; el general, á decirnos me envía, que el Consejo le impide, venir en todo el día...» Murmuró el granadero, desrizando su gola...

Y contestó la dama tras de un breve silencio... «¡Decid, al general, que su orden reverencio, pero que es... imprudente que me deje tan sola!»

Gonzalo Morenas de Tejada.

(1) Del libro así titulado, puesto el día 7 á la venta.

## OTRO CRIMEN

Nuestro corresponsal en Uçero, nos comunicó oportunamente el crimen ocurrido en Aylagas, el jueves último.

El protagonista del suceso ha sido el caminero Elías Boillos Herando, de 42 años, que se fugó después de cometido el hecho.

La víctima, es el maestro-sacristán, D. Tiburcio Pérez, casado, de 55 años.

El parte oficial refiere el hecho en esta forma.

El caminero Elías, que fué detenido por la benemérita, en Uçero, ha declarado que había tenido algunas palabras con D. Tiburcio y con un hijo de éste, el cual le había dado dos puñetazos en la cara.

Elías se marchó después á casa de sus suegros, en donde había pasado el día y tenía la chaqueta y una escopeta. Recogió todo y, marchaba con dirección á su casa cuando se encontró con el maestro, quien al verle, le preguntó dónde iba con el arma.

Inmediatamente, el maestro trató de echarle mano, Elías retiróse, y sin saber cómo, se le disparó el arma que hirió al maestro en el pecho y mano izquierda, matándole.

### EN LA AUDIENCIA

El crimen de San Andrés de San Pedro. Una pena de muerte.

El lunes último comenzó en la Audiencia de esta provincia el juicio oral para juzgar de la causa seguida contra Dionisio González y su cuñada Venancia Marín, de San Andrés de San Pedro.

Han acusado el fiscal señor Ferrer y el señor Sánchez Malo. Defendió á Dionisio González, D. Moisés de Benito y á Venancia, don Luis Posada.

Los hechos los relata el señor Fiscal en su escrito de conclusiones en detalle y nosotros los damos muy sintéticamente. Consisten en que los procesados dieron muerte á Ricarda Jiménez, en dicho pueblo, el 6 de Marzo de 1913. La interfecta estaba en cinta y en su casa con una hija suya de corta edad.

Dionisio penetró en casa de Ricarda, de noche y por una ventana, y después de haber dado varios hachazos á su víctima abrió la puerta

á Venancia. Entre los dos acabaron de dar muerte á la infeliz víctima. Luego colocaron al cuello de ésta una soga y robaron 100 pesetas.

El señor fiscal califica los hechos de asesinato con premeditación y alevosía y de otro delito de aborto, (Ricarda estaba embarazada de 6 meses) y un tercer delito de robo. Pide para ambos procesados la pena de muerte.

El Sr. Posada niega toda participación desu defendido en los hechos y el Sr. de Benito entiende que Dionisio ha cometido un homicidio.

Ha sido amplia y prolíja la prueba testifical.

Informó como perito el Sr. Jiménez, médico de Agreda, quien practicó la autopsia de la víctima. El Sr. Jiménez sostiene que las heridas fueron causadas por armas distintas y que entre agresor y víctima no hubo lucha.

Informaron también como peritos los señores Guisande é Iniguez médicos de esta capital. Ambos facultativos estuvieron conformes en que las heridas de la víctima, á excepción de una de la frente, pudieron ser producidas todas por un mismo instrumento y que Ricarda debió luchar con sus agresores como lo demuestran las señales apreciadas en las manos.

Terminada la prueba pronunciaron informes notables en apoyo de sus respectivas conclusiones los defensores señores de Benito y Posada y el Fiscal señor Ferrer y el acusador señor Sánchez Malo.

#### Veredicto y sentencia.

Como resultado del veredicto del Jurado el tribunal de Derecho ha sentenciado á Dionisio González á la pena de muerte, y á Venancia Marín, á 15 años de reclusión, por los delitos de cómplice, de asesinato y hurto que se le imputaban.

Venancia se ha negado á firmar la notificación de la sentencia y tampoco quiso hacerlo ninguno del público.

#### DE COMPRAS DE TOROS

### LAS TARDES EN VALONSADERO

Es indudable que, en la actual temporada, constituye uno de los espectáculos agradables de la vida soriana, la ida al monte «Valonsadero» de las comisiones y jurados de cuadrilla, á las compras de toros para las próximas fiestas de San Juan.

En la tarde de ayer verificaron ese viaje los delegados de las cuadrillas de La Mayor, Santo Thomé, San Esteban, Santiago, San Blas, San Miguel, Santa Bárbara y San Pedro, y se hubiera pasado una tarde agradabilísima de no haberlo impedido la lluvia. En «Valonsadero», cayó una tromba de agua. A pesar de ello realizaron compras la mayoría de las cuadrillas.

Sería muy conveniente que el Ayuntamiento se preocupase de construir cuanto antes un cobertizo capaz de albergar á las gentes en tardes de lluvia. Creemos que podría hacerse con poco dinero y atendería así á una verdadera necesidad.

### Desde Almazán.

Funciones del Corpus.—Con la solemnidad acostumbrada se han celebrado en esta villa las fiestas del Corpus. A la función y procesión asistieron el Ayuntamiento y autoridades. Merecen citarse los altares que en el largo trayecto de la misa fueron formados. La procesión de la tarde tuvo que suspenderse por la lluvia.

La nota más simpática de estas

**"LA RIOJANA"** Gran Fábrica de Jabón.

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por déis exigir siempre la marca de

**SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE**

**ARNEDO [RIOJA]**

Gran fábrica de harinas "La Trinidad."

Por Cilindros y Plansichters.

fiestas ha sido la dada por los vecinos de la plazuela del Guindo el viernes, fiesta del «señorito», los cuales después de adornar el altar de su plazuela y pasar el día en fraternal armonía, obsequiaron al resto del vecindario con un baile, tocado por la banda municipal, a cuyos acordes la gente joven lució sus habilidades coreográficas.

**Teatro.**—Como ya conocen nuestros lectores, la compañía Lozano ha dado cuatro funciones en el teatro de la Amistad, las cuales, a decir verdad, han constituido cuatro éxitos para los artistas.

Entre las varias obras representadas figuran los Juegos malabares, La reina mora, La Chicharra y La Sultana de Marruecos.

Merecen especial mención, y desde luego nosotros la consiguamos a la señora Alvarez y las señoritas Calvo (A. y J.)

De ellos citaremos a las señoras Alvarez, Alentosa, Henche y Cebros, que son unos artistas merecedores de presentarse en los coliseos que dan nombre, pues no desmerecen en nada de los que cobran mucho y se coronan de gloria. Sinceramente les felicitamos.

Todos los demás señores de la compañía fueron muy aplaudidos, así como el maestro Sr. Estalles, pianista sentimental y gran director.

Felicitamos a los empresarios, Sres. Zazapero (S. y J. M.) por su iniciativa al traer recreos de los que despertan los elevados sentimientos del pueblo y rogamos a esta que corresponda a esas iniciativas a fin de que unidos unos con otros podamos ver con frecuencia artistas como los que ahora hemos tenido entre nosotros.

**Una boda.**—Hoy, a las 7 de la mañana, en la parroquia de Santa María de Calatañazor, de esta villa, han contraído matrimonio la gentil y encantadora señorita Felisa Rodrigo Gimeno, con el conocido y simpático joven D. Gonzalo Carrillo Redondo, de conocidas familias de esta villa.

La novia lucía un rico traje blanco y el velo de desposada, todo bordado en plata, estaba sencillamente encantadora.

Han sido apadrinados por don Francisco y la señorita María Carrillo Redondo, hermanos del novio. La bendición nupcial fué dada por el virtuoso sacerdote D. Plácido Egido, acompañado por los no menos virtuosos D. Ildefonso Egido, profesor del seminario de Burgo de Osma y D. Félix Gimeno, primo del contrayente.

Los novios salieron en el tren de las diez de la mañana para Zaragoza, Barcelona y otras poblaciones.

Nuestra cordial enhorabuena y que la luna de miel sea imperecedera.

Ernesto de Termancia.

**NOTICIAS**

**De la prisión.**—Ha sido aprobada la permuta de sus destinos entre los vigilantes D. Emeterio Beaumont de la Central de San Miguel de los Reyes (Valencia) y D. Carlos Fuster, electo de la provincial de esta capital.

En Medinaceli se ha suicidado, ahorcándose, el vecino Félix Corbeta, que al parecer, sufría una enfermedad crónica.

**San Antonio de Pádua.**—Deseando esta Cofradía honrar de una manera solemne y con el mayor esplendor posible la festividad y Novena de su glorioso Patrono, ha dispuesto en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor la celebración de los siguientes cultos:

Día 13.—A las 10 de la mañana Solemne función religiosa con exposición de

**SU DIVINA MAJESTAD**

y asistencia de la Capilla de música de la Colegiata, estando encargado del panegírico del Santo el elocuente orador sagrado D. Mateo Rioja, profesor de Psicología del Instituto general y técnico de esta capital.

En este mismo día y a las 7 de la tarde dará principio la Novena y, una vez terminada ésta saldrá la procesión con la imagen del Santo y asistencia de los Cofrades y devotos que quieran acompañar, asistiendo también la música «Lira Numantina» y recorriendo las calles Mayor, plaza de Cobrejas, Zapatería y Plaza Mayor.

Los días sucesivos continuará la Novena a la misma hora y el Domingo 17 predicará en ella el orador sagrado antes mencionado.

El agente de policía Sr. Blanco detuvo el sábado a Segundo García Las Heras por promover escándalo en una casa de lenocinio.

García, que pasó la noche en los calabozos de la inspección, ha sido denunciado.

La distinguida señora del Subdirector del Ferrocarril de Soria D. Eugenio Smet, ha dado a luz felizmente, un niño.

Enhorabuena.

Procedentes de Valladolid han llegado a esta capital para pasar unos días al lado de su familia nuestro estimado amigo D. Fulgencio del Castillo y su distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Juana Bujarrabal.

Bien venidos.

**Viajes.**—En el tren de esta noche salen para Reus y Madrid, respectivamente, los cultos profesores de Latín y de Francés en el Instituto general y técnico de esta provincia, nuestros distinguidos amigos D. Pedro Carreras y D. Alfredo Gómez Robledo.

Han salido para Ariza (Zaragoza) D. Juan Antonio Acero y familia.

La dirección de Obras públicas ha aprobado los presupuestos de acopios para los caminos vecinales siguientes:

Sotillo del Rincón a Molinos de Razón por valor de pesetas, 772,03.

Buberos a la carretera de Gómara, 651,14.

Beltejar a la carretera de Medinaceli, 359,70.

Oncala a la carretera de Calahorra, 999,47.

Molinos de Razón a Valdeavellano, 1.363,90.

Muro de Agreda a la carretera, 1104,21.

Barca a la carretera de Ariza, 875,91.

San Esteban a Morcuera 5045,39.

Almajano a Soria, 5163,96.

Coscurita a la carretera de Ariza, 621,30.

Rioseco a Torreblacos, 2167,60.

Pedraja de S. Esteban a Estación Osma, 1831,20.

Torrubia a carretera Calatayud, 799,30.

El viernes tuvo la desgracia de que le cayera sobre sí un bulto, el cargador Antonio Hernández, al intentar colocarlo en la estación férrea sobre un carro.

El bulto le produjo la fractura de dos costillas.

El estado de Hernández, no es grave por fortuna.

Anteayer se verificó con mucha concurrencia el entierro de la bella Srta. María Lenguas Santa Ana, de 15 años, que falleció el día anterior.

Muy sinceramente acompañamos a la familia Lenguas en el dolor que la aflige.

**Misacantano.**—El día 15 del corriente mes y en el Colegio de los R. R. P. Agustinos de Santa Ma-

ría de La Vid (Burgos), celebrará por primera vez el Santo sacrificio de la Misa el R. P. Modesto Campos Martín.

Será asistido en tan solemne acto, por D. Leovigildo Campos Martín, ilustrado párroco de Molinos de Duero como padrino eclesiástico y seglares el Dr. D. Juan Berrojo y doña Francisca Vela de Berrojo. Actuarán de diácono y subdiácono, respectivamente Fr. Filomeno Bernal y Fray Primitivo Sandín.

Deseamos al nuevo sacerdote la mayor fortuna en el cumplimiento de su sagrado ministerio.

**Información de "El Porvenir Castellano"**

**POR TELEGRAFO Y TELEFONO**

(Conferencias con nuestro redactor corresponsal en la Corte)

**EL GOBIERNO CONSERVADOR.—El señor Vizconde de Eza, diputado a Cortes por Soria, ministro de Fomento.**

MADRID 11 (5,30 t.)

**Lotería.**

En el sorteo celebrado hoy han sido premiados los siguientes números:

Primer premio, núm. 1.545.

—Madrid.

Segundo premio, núm. 13.367.

—Jerez Madrid.

Tercer premio, núm. 29.308.

—Jerez de la Frontera.

Premiados con 2 000 pesetas.

Núm. 25.673, Barna.-Sevilla.

Núm. 8.683, Madrid-Melilla.

Núm. 22.655, Bilbao-Madrid.

Núm. 22.948, Coruña-Madrid.

Núm. 22.153, Madrid

Núm. 27.050, Badajoz.

Núm. 30.078, Barna.

Núm. 13.022, Pontevedra-Coruña.

Núm. 1.556, Coruña-Barna.

Núm. 30.207, Alcira.

**El nuevo ministerio.**

El Sr. Dato conferenció con el Rey más de tres cuartos de hora al ir a las 12 a someter a su aprobación la lista de los nuevos ministros. Tanta duración se interpretó por algunos como que hablan surgido dificultades, pero luego se comprobó que no hubo ninguna y la lista del nuevo Gabinete quedó constituida en esta forma:

Presidencia, Dato; Estado, Marqués de Lema; Hacienda, conde de Bugallá; G. y Justicia, Manuel de Burgos y Mazo; Gobernación, Sánchez Guerra; Fomento, Vizconde de Eza; I. Pública, Andrade; Guerra, Marqués de Estella; Marina, almirante Flores.

El nuevo ministerio ha jurado a las 3 de la tarde.

El Sr. Dato al ir a someter a la aprobación regia la lista del Ministerio se enteró de algunos telegramas del extranjero.

Los ministros cumplieron a las reinas.

El Sr. Dato dijo al salir de Palacio a los periodistas: ¡Ahora, Dios nos bendiga!

Al pasar por la plaza de Oriente los coches de los ministros surgieron manifestaciones de protesta. Fué detenido un joven bien portado que se cree redactor de *El Correo Español*, puesto en libertad poco después.

La impresión general es la de que el Sr. Dato ha procedido para formar Gobierno con una gran circunspección. Ministro nuevo no hay más que el Vizconde de Eza, persona de gran relieve político y de sólido prestigio en las cuestiones que afectan a la cartera que desempeña.

Se interpreta la formación del Gabinete como que el Sr. Dato ha querido ofrecer al país la garantía de lo conocido.

La sustitución del Sr. Miranda en Marina estaba descontada hace mucho tiempo.

**Las cuestiones del día.**

La crisis estaba planteada desde anteañoche. Ayer se verificaron las consultas de ex-presidentes del Consejo y de las Cámaras de que se ocupa la Prensa. El marqués de Alhucemas fué a Palacio por la tarde y el Rey le ratificó su confianza para formar Gobierno.

Declinó el honor el presidente dimisionario é insistió de nuevo el monarca. Ante esa insistencia García Prieto se reservó consultar con los ministros, reunidos en la Presidencia. Estos unánimemente decidieron no continuar y de nuevo fué a Palacio García Prieto a ratificar que declinaba el honor de formar Gobierno. Esta actitud de los demócratas se funda principalmente en una carta enviada por Romanones a García Prieto.

Esa carta es muy comentada y se juzga como una zancadilla que el conde ha querido tender a Alhucemas y Dato pretendiendo ponerlos en frente del Ejército. A las 8 de anoche fué llamado Dato y aceptó presentar la lista del nuevo Gobierno a las doce de hoy.

Sánchez Guerra tomará en seguida posesión de su cargo y los demás consejeros se pondrán de acuerdo con sus antecesores.

La mañana ha sido de una expectación enorme. Subsiste la intranquilidad. Unos censuran duramente a Romanones mientras aplauden a García Prieto y al revés. La Prensa de la mañana viene interesantísima.

Se hacen muchos comentarios y han circulado los rumores más estupendos.

El apasionamiento ha subido de punto en la actitud de los mauristas. Al conocerse en su Círculo el resultado de la crisis, realizaron un acto que repugna a los sentimientos de todos los monárquicos.

La animación era grande y prorrumpieron en vivas a la república. Destrozaron un retrato de D. Alfonso XIII y los trozos los conservaron como recuerdo de un episodio que ellos consideran histórico. El tumulto fué enorme.

Dieron mueras rugientes.

En el teatro Real ceurió anoche algo más grave y significativo.

Al aparecer los Reyes en su palco la orquesta tocó la Marcha Real que los espectadores oyeron siempre de pie y descubiertos. Anoche nadie se descubrió ni se levantó de sus asientos.

El hecho ha producido una enorme impresión y se juzga relacionado con el propósito que ayer llevaba a Palacio el Sr. Maura de leer en el momento de la consulta otra nota sensacional acerca de la crisis. El rey se limitó a pedir la opinión del jefe maurista y este se quedó con su nota inédita.

Es seguro que esa nota se publicará pronto.

**Torpedeamientos.**

CASTELLON, 11.—Un tripulante del vapor *Carmen*, de la matrícula de Barcelona, llegado a esta población refiere que frente a Tortosa han sido torpedeados

por un submarino dos buques de gran porte, uno italiano y otro sueco. La tripulación del italiano pudo salvarse.

WASHINGTON, 10, el Departamento de Estado comunica que un submarino alemán ha intentado hundir un barco americano. El torpedo no alcanzó su objetivo. El barco inició un violento cañoneo contra el submarino y este desapareció.

**De la guerra.**

Comunicado oficial francés del mediodía de hoy.

París 11.—Gran actividad de ambas artillerías al N. del Somme y Zerny. Al O. de este mismo pueblo los alemanes han intentado un nuevo golpe de mano que ha sido rechazado.

Encuentros de patrullas alrededor de la cota 304.

**Muro de Zaro.**

**Satisfacción soriana**

En estas líneas, escribas a última hora, con apremios en el tiempo y en el espacio, no podemos expresar con toda la debida intensidad la satisfacción que sentimos, la que siente Soria entera, por haber sido elevado a los Consejos de la Corona el prestigioso político é ilustre diputado por este distrito Sr. Vizconde de Eza. La designación hecha por el insigne jefe de partido ha sido para que el señor Vizconde desempeñe la cartera de Fomento, para la cual ha llevado una laboriosa y larga preparación nuestro diputado, bien probada en conferencias, en libros y en artículos periodísticos.

Es bien seguro que al frente del departamento ministerial de la plaza de Atocha, el Sr. Vizconde de Eza hará una gestión provechosa para el país y en ella ha de poner a contribución sus talentos.

Soria está de enhorabuena. No se trata de políticas de partido, sino del reconocimiento público por tener un decidido valedor de nuestros intereses y de nuestros derechos,—que no son contradictorios con los intereses y los derechos nacionales porque están desprovistos de todo egoísmo ilegítimo—en las altas esferas gubernamentales. Desde los tiempos, un poco lejanos ya del ilustre repúblico Ruiz Zorrillo, no había correspondido a esta tierra la representación de un ministro. Ya le tenemos y de sus actos, y de su recto sentido de la justicia, y de sus talentos puede esperar mucho Soria y el país en general.

La satisfacción producida en esta ciudad por contar entre los consejeros de la Corona a su diputado se ha exteriorizado en seguida por numerosos cohetes lanzados al espacio desde el Ayuntamiento y los Casinos, por la comunicación expresa de unos con otros y por haber recorrido las calles las bandas de música del Hospicio y «Lira Numantina».

A las seis se ha reunido en sesión extraordinaria el Ayuntamiento y también lo han hecho los diputados provinciales.

Muchos balcones de casas particulares y de edificios públicos lucen colgadas en señal de júbilo.

Se han dirigido numerosísimos telegramas de felicitación al nuevo ministro de Fomento.

El comercio ha cerrado sus puertas en señal de fiesta.

En el número próximo nos ocuparemos con la debida extensión de este acontecimiento gratísimo para todos los sorianos.

**En el Ayuntamiento**

En estos momentos se ha reunido la Corporación municipal. El alcalde y todos los concejales tratan de la celebración de otros festejos que los hoy efectuados. Desde luego, esta noche habrá baile público. Quizá se nombre una Comisión para que vaya a Madrid.

El Sr. Brieva dice que esa Comisión sea todo lo numerosa posible, y que los gastos les sufragan del peculio particular.

Constará en acta el júbilo de Soria por el nombramiento del nuevo ministro.

**SASTRERIA DE JOSÉ ACEÑA**  
Calle de la Doctrina, 11, Soria.

El único para cortar, probar, construir y corregir toda clase de prendas, á los precios siguientes: gabán, 10 pesetas; americana, 6; pantalón, 2; chaleco, 2; vuelta de gabán, ó americana, 6; pantalón, 2, chaleco, 2.  
Planchar y limpiar gabán, 1 peseta; americana, 0,75; pantalón, 0,50; chaleco, 0,50.  
Los encargos serán entregados á las 48 horas.

JOSÉ ACEÑA,  
(Siempre servidor.)

**"LA SORTIANA"**

Casa de confianza. Da pensión y alojamiento á matrimonios y pasajeros. — Calle Santa Fé; 2.440.

**BUENOS AIRES**

*Clinica-médico quirúrgica operatoria*

**Licd. Manuel Hernando de la Cruz**

exinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones. Ginecología y partos Distocicos. Médico oculista.

**UCERO (Soria).**

Todos los sábados en el Burgo de Osma. Consultas de protección á la infancia, gratuita enafecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

**EN LA ARGENTINA**

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, número 2.440, Buenos Aires.

**Miranda, sastre.**

**VALLADOLID**

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.  
Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLEÑILLA Canalejas, 9.

**La española**

**Gran Fábrica de baldosas hidráulicas de INDALECIO DEL RIO**

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FABRICA Y DESPACHO:

**Plaza del Carmen, 24. SORIA**

EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30 — En los comunicados ó remitidos se ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Anuncios en primera plana:

Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.  
Idem idem 10 0'20 »  
Idem idem 12 0,25 »

En segunda ó tercera:

Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.  
Idem idem 10 0'15 »  
Idem idem 12 0'20 »

En cuarta plana:

Precios especiales.

Esquelas mortuorias:

1.ª plana (completa), 200,00 ptas.  
Media ídem..... 100,00 »  
A tres columnas.... 10,50 »  
A dos id. .... 7,50 »  
A una id. .... 5,00 »

**¡¡LABRADORES!!**

¿Queréis recolectar vuestras cosechas sin que sufran disminución? Aseguradlas contra el pedrisco en *L' Abeille*, de cuya Sociedad es Agente General en la provincia

**D. BERNABÉ DE PEDRO**

Esta Sociedad paga los siniestros dentro de la primera quincena del mes de Octubre en el año del siniestro; no espera á liquidar con sus abonados al mes de Marzo, lo hace tan luego como expiran los contratos en 30 de Septiembre, ó antes si lo desea el asegurado, con un pequeño descuento por el anticipo.

En el año 1916 abonó 34 siniestros en los pueblos de Reznos, Peñalcázar, Miñana, Escobosa de Almazán, Nomparedes y Velilla de los Ajos.

Vedlo bien, LABRADORES. Vuestro amparo está en el seguro de cosechas contra el pedrisco.

Domicilio de la Agencia: Plaza del Vergel, núm. 1, Soria.

**"Carbonite"**  
[ REGISTRADO ]  
Este producto dá un **50 por 100 de economía** sobre el carbón, cok, antracita, escoria.  
Una caja conteniendo la dosis para 1.000 kilos de carbón con su modo de empleo muy facil, es enviada contra 5'75 pesetas, franco de porte y certificado.  
Dirigirse al Concesionario exclusivo para esta provincia

**DON MARIANO MATEOS**  
Colmenares letra L., Valladolid.

**ULTRAMARINOS Y COLONIALES**  
DE  
**ELOY LORENTE Y LORENTE**  
CANALEJAS 21, Y ACEÑA, 15, SORIA  
Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thés, especias, carne as, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legias, sopas, vinos y licores, ceras, bujias, aceitunas, almidon, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

**CHOCOLATES**  
NO CONFUNDIRSE  
**Canalejas, 21, y Aceña, 15.**  
Teléfono, número 64.  
**SORIA**  
Precios especiales para revendedores.

Premiado con medalla de oro

**Pastillas J. Miró**  
ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por resaca que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y expectorar, tomad *Pastillas J. Miró*.

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

*"El Porvenir Castellano, es el periódico de Soria de mejor información."*

**M. Reglero y Hnos.**

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA.—Teléfono núm. 62.

Los impresos de esta casa se distinguen por su perfección.

**IMPRESOS COMERCIALES:** TRABAJOS DE LUJO:

Memorandums, facturas, tarjetas, recibos, talonarios, cartas y sobres, papel de envolver, etc.

Cubiertas de chocolates.

*Etiquetas á varias tintas.*  
Carnets, participaciones de enlace, menús, participaciones de nacimiento y cuantos impresos se deseen.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E INTESTINOS**

*el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.*

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**LA ORIENTAL**  
Almacén de coloniales.  
Fábrica de jabón y Lejía líquida

**Pedro Llorente.**

**Estudios, 2 y 4. Soria.**  
Teléfono núm. 64.

**Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thés, cafés, embutidos; legumbres; VENTA POR MAYOR Y MENOR**  
Artículos finos para el tocador.—Pinturas

**REUMA, CATARROS, NEURASTENIA**  
**TERMAS PALLARÈS (S. A.)**  
ALHAMA DE ARAGÓN  
Gran cascada de inhalación, única en el mundo, con 16 000 litros de agua por minuto.  
Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral á 34 grados. Grandes parques; lago navegable; tennis, etc.  
Habitaciones desde 0,75 pesetas.  
On parle français, English spoken, Man spricht Deutsch. GARAGE FCSSE  
INFORMES: directamente ó en Madrid, Bolsa, 2 (antigua L. 258).

**AQUA MINERAL NATURAL PURGANTE de LOECHES**

**PEÑAGALLO**

Depurativa  
Antiartrítica  
Antihéptica

Pida Vd. botella de una dosis — OFICINAS: Montara, 29, Madrid